



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2023-24 ESTANCIAS CORTA DURACIÓN DOCTORADO

Resolución de admisión definitiva al proceso de selección y concesión de ayudas. De conformidad con lo establecido en la la resolución de 21 de marzo de 2024 del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se procedió a la convocatoria de *plazas de movilidad internacional destinadas a estudiantes de Doctorado de la Universidad de Zaragoza para realizar estancias de corta duración Programa Erasmus+ Curso 2023-2024*, este Vicerrectorado ha resuelto:

Primero. Resolver en un único acto la admisión definitiva de solicitudes y la concesión de ayudas al ser el número de solicitudes presentadas inferior al de ayudas convocadas, y reunir los requisitos para la participación.

Segundo. Aprobar y hacer pública la relación definitiva de personas admitidas al proceso de selección y beneficiarias de las ayudas, que se adjunta como Anexo I.

Tercero. En caso de renuncia, comunicarla a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza [<https://regtel.unizar.es/>], dirigida a la Sección de Relaciones Internacionales, en el plazo de 5 días desde la publicación de la concesión.

Cuarto. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [sede.unizar.es]. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet: <https://internacional.unizar.es/programas-movilidad/erasmus-movilidad-de-corta-duracion-para-doctorado>

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación FRANCISCO BELTRÁN LLORIS | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015

01860e0cef4d21b97331dab562fa852a
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/01860e0cef4d21b97331dab562fa852a>

CSV: 01860e0cef4d21b97331dab562fa852a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	26/03/2024 13:11:00	



**PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2023-24
ESTANCIAS CORTA DURACIÓN
DOCTORADO**

ANEXO I

**RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS AL PROCESO DE SELECCIÓN Y
BENEFICIARIAS DE LAS AYUDAS**

Apellidos, nombre	Titulación
López de La Cruz, Julia	Programa de Doctorado en Medicina
López Carbonell, David	Programa de Doctorado en Producción Animal
Hervás Rivero, Carlos	Programa de Doctorado en Producción Animal



01860e0cef4d21b97331dab562fa852a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/01860e0cef4d21b97331dab562fa852a>

CSV: 01860e0cef4d21b97331dab562fa852a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	26/03/2024 13:11:00	